

PLAN BL1000 - Cartilla Nubial Quality - Simeco

Especialidad

Sistema Cerrado

Consultas

Máximo por año por persona	ST/SL
En ambulatorio [1]	CC \$ 82
En domicilio	CC \$ 232
En internación	SC/ST/SL

Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento

Ambulatorio	SC/ST/SL
Internación	SC/ST/SL
Resonancia Magnética Nuclear - T.A.C.	SC/ST/SL
Radio cobaltoterapia	SC/ST/SL

Rehabilitación

Kinesiología - Fisioterapia. Máximo por año por persona [2]	25 Sesiones SC
Kinesiología a domicilio. [3]	CC \$ 70
Fonoaudiología. Máximo por año por persona [4]	25 Sesiones SC
Post-operatorios de traumatología	Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses
Grandes accidentados	Hasta 6 meses

Salud Mental

Psicología. Máximo por año por persona	CC/ST/SL
Psicología. Sesiones	CC \$ 185
Psicodiagnóstico. Sesiones [5]	SC/CT/SL
Alcoholismo y Adicciones	Según P.M.O.
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Hasta 30 días
◀ ▶	

Alergia

Consultas
Tratamiento desensibilizante (exclusivamente para la administración de medicamentos
◀ ▶

Ambulancia

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Servicio de traslado (con pedido médico, hasta 50 km.)	SC/ST/SL
◀ ▶	

Servicios en Internación

Clínica	SC/ST
Quirúrgica	SC/ST
Especializada (CCV, pediátrica, neonatológica, UTI, UCO, tocoginecológicas)	SC/ST
◀ ▶	

Honorarios en Internación

Clínicos	SC/ST/SL
Quirúrgicos	SC/ST/SL
◀ ▶	

Pensión Sanatorial

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL

Tipo de habitación	Individual

Acompañante en internación

Para menores de 17 años de edad	SC/ST/CL

Terapia Intensiva y Unidad Coronaria

Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL

Maternidad

Honorarios en cada intervención	SC/ST/SL
Servicio de Internación	SC/ST/SL
Acompañante en Internación	SC/ST/SL

Vacunas

Obligatorias	100 %
Especiales	40 %

Medicamentos

Descuento en farmacias adheridas	40 %
En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
Medicamentos Plan Materno Infantil	Según P.M.O.
Medicamentos Oncológicos	Según P.M.O.
Medicamentos Inmunosupresores	Según P.M.O.

Material Descartable

En prácticas ambulatorias	100 %
En internación	100 %
◀ ▶	

Odontología

Programa de Prevención	SC/ST/SL
Odontología General	SC/ST/SL
Ortodoncia [6]	SC/CT/CL
Prótesis por reintegro. Según plan odontológico	ODO365
Implantes por reintegro. Según plan odontológico	ODO365
◀ ▶	

Enfermedades oncológicas

Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.
◀ ▶	

Hemodiálisis

Aguda [7]	Según P.M.O.
◀ ▶	

Prótesis y Ortesis [8]

Prótesis e Implantes internos	Según P.M.O.
Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O.
◀ ▶	

Optica

Un par de anteojos c/2 años (hasta los 15 años) (Armazón, cristales comunes blanco)
◀ ▶

Beneficios Adicionales

Seguro de continuidad (en caso de fallecimiento del Titular, para el grupo familiar)	6
◀ ▶	

Terminos y Condiciones

[1] Incluye consultas en guardia. [2] Con arancel de \$ 82.- a partir de la sesión número 26. [3] Con arancel de \$ 152.- a partir de la sesión número 26. [4] Con arancel de \$ 82.- a partir de la sesión número 26. [5] Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona. [6] Sistema Cerrado: Se cubre 100 % del tratamiento, por única vez, en los centros designados por Swiss Medical Medicina Privada. Consulta de mantenimiento sin cargo. Límite de edad 18 años. [7] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico. [8] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico. Los valores de arancel no incluyen IVA. En caso de no abonar el arancel correspondiente al prestador, éste se debitará en próximas facturas. Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma. Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nombradas cubiertas por los planes.

Referencias: ST:Sin Tope SC:Sin Cargo SL:Sin Límite CT:Con Tope
CC:Con Cargo CL:Con Límites